

Acta de la Asamblea General Extraordinaria de la **Asociación de Centros de Estudios Privados de Málaga, (ACEPMA)**, previamente convocada, celebrada el **día 11 de Diciembre de dos mil quince**, en la Confederación de Empresarios de Málaga, C/ San Lorenzo, 20, de Málaga, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y, a las 12:30 horas, en segunda, con los asistentes y el Orden del Día que a continuación se relacionan.

ASISTENTES

1	D. José Olvera Maldonado	Academia Ntra. Sra. de la Esperanza
2	D ^a . Beatriz Barbeyto Herrero	Instituto Tecnológico Autesel
3	D. Salvador Cintado Pastor	Grupo CENEC
4	D. Antonio Luis López Fernández	Comunix Group
5	D. Jesús Ayala Almansa	Centro de Oposiciones Jesús Ayala
6	D. Francisco José Santiago Ruiz	Centro de Estudios LiberFormación
7	D. Miguel Ángel Moreno Molina	Soriano Formación
8	D ^a M ^a del Mar Rodríguez Albertus	Academia FYE
9	D. Miguel Aldana Muñoz	Torcal Innovación y Seguridad
10	D. José Antonio Bulnes Sánchez	Colegio D. Juan Díaz
11	D. Francisco Gallardo López	Maude Studio Málaga
12	D. Sergio Oliva Ayllón	Grupo Sipadan
13	D. José Angel Morales Medrano	Secretario Técnico de ACEPMA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Presidenta.
3. Estudio de necesidades de centros de formación.
4. Situación Económica de la Asociación.
5. Indicadores de Centros.
6. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se hace alusión al acta de la Asamblea anterior, que se aprueba por unanimidad

2. Informe de la Presidenta.

La Presidenta toma la palabra y comienza diciendo a los presentes que va a tratar en su informe tres puntos fundamentales:

- a. Situación nacional.
- b. Junta de Andalucía.
- c. Certificados de profesionalidad.

En cuanto a la situación nacional informa de que, aún, no ha salido la convocatoria estatal. Parece que la paralización viene a consecuencia de la desaparición de la Fundación Tripartita y que no había un acuerdo porque el 51% de la participación lo tenía el Estado. Ha habido un enfrentamiento porque no se terminaban de firmar los Estatutos. Ya se han firmado y la Fundación pasa a llamarse Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FEFE). Se teme que, con lo poco que queda del año 2015, no saldrá ya la convocatoria y el dinero no se invertirá. Se espera que, como muy pronto, saquen la convocatoria para febrero o marzo de 2016. Ha habido un problema con los cursos de jóvenes, y la CEOE y UGT han denunciado porque se han presentado grupos con un solo alumno, y, por éste motivo, CEOE y UGT, se han quedado fuera. Esto es lo que ha provocado la denuncia. Desde CECAP han dicho que esto no se puede hacer con la formación de ocupados, aunque la formación de jóvenes va a seguir para adelante como está.

Se están formando inspectores para que formen parte de la Inspección de Formación en Andalucía, ya que la normativa es muy amplia y ambigua. No hay criterios a la hora de decidir, a causa de esta ambigüedad. En este punto, la Presidenta, invita a Sergio Oliva, Vicepresidente de ACEPMA a que cuente los casos de los que está teniendo conocimiento como ejemplos en relación con las inspecciones y con las pruebas de evaluación. Cada técnico interpreta como quiere la ley y, además, acompañada ahora de la Inspección de trabajo. Estamos en un momento de inseguridad jurídica e indefensión porque se está a criterio del técnico que haga la visita. A ello se une el problema de que no hay un desarrollo de las sanciones. Hay que tener mucho cuidado con la formación bonificada y con los criterios de valoración. De suma importancia supervisar que todo se haga correctamente y trabajar con el mayor rigor posible. Las Inspecciones de trabajo empezarán a funcionar a partir de enero/2016. Las sanciones son muy duras y si se impone alguna sanción, se dejará de trabajar para la Administración durante cinco años.

Respecto a la situación de la Junta de Andalucía, comienza haciendo alusión a los certificados de profesionalidad, de los cuales hay un borrador desde septiembre de 2014 para sacar una regulación en Andalucía.

La Presidenta ha estado reunida con el Consejero y con el Director general de Formación, para hablar de la orden reguladora de los certificados y de la convocatoria. Dicen que es posible que los certificados estén regulados para marzo. Se está esperando el borrador desde hace más de un mes, a ver si es posible tenerlo para enero. Las empresas andaluzas, a consecuencia de esta tardanza, están perdiendo competitividad.

Madrid ha concedido 207 millones para todo la formación del país y, de esos 207 millones, Andalucía recibirá 70 millones.

El problema que se plantea y que ya venimos anunciando es ver quién va a dar los cursos de la nueva convocatoria si todas las empresas tienen pagos pendientes y no se pueden hacer exoneraciones. Todo ello está provocando que haya desunión en el sector.

Se siguen manteniendo reuniones periódicas con la Junta para consensuar los controles en los certificados privados, controles de plazos, requisitos, calidad, etc. Los precios son libres porque son cursos privados. También es importante saber que no todos los certificados van a tener salida, sólo los especializados.

3.4.5. Estudio de necesidades de centros de formación. Situación Económica de la Asociación. Indicadores de Centros.

Toma la palabra el Secretario técnico, José Angel Morales y refuerza lo explicado por la Presidenta. En cuanto a los puntos del orden del día, comenta que los va a ir relacionando entre sí, ya que unos dependen de otros. En relación a la determinación que se tomó en julio para continuar con ACEPMA, explica que se ha confeccionado una encuesta para enviar a asociados y no asociados para saber cuáles son las necesidades reales de los centros de formación y, así de esta manera, poder incorporar estos productos y servicios o lo que pueda ofrecer la asociación. Comenta que se están visitando centros para intentar asociarlos pero que es muy difícil, no están por la labor de incorporarse al colectivo. En cuanto a las previsiones que se expusieron en julio sobre el número de centros nuevos que harían falta, no se están cumpliendo las previsiones porque los centros no se están incorporando a ACEPMA.

En cuanto a las previsiones económicas, comenta que en los meses de octubre y noviembre los resultados económicos han sido positivos. Siempre tenemos que tener en cuenta el ahorro importante que se está obteniendo al estar la sede instalada en el Centro de formación CENEC y no pagar alquiler ni otro tipo de suministros. Pero, hay que seguir visitando centros nuevos a los que, además, se enviará la encuesta para reforzar y conseguir que se adhieran a la organización.

En enero del próximo año, en un mes aproximadamente, y después de que pasen las Navidades, se convocará otra Asamblea para ver que otra alternativa se va a tomar con la Asociación.

6. Ruegos y preguntas.

En el apartado de ruegos y preguntas, D^a M^a del Mar Rodríguez Albertus, de Academia FYE, comenta que en la formación de ocupados, los pequeños no podrán hacer nada ya que hace falta estar agrupados. A lo que desde la mesa de presidencia y desde la sala se le comenta que, efectivamente, es así.

No habiendo más ruegos ni preguntas, se levanta la sesión siendo las 13,45 horas.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA